

Servicios proporcionados por la Dirección de Trabajo del MTESS

- 1) DESPIDO INJUSTIFICADO**
“Cobro de beneficios sociales por despido injustificado”
El trabajador reclama el cobro por la omisión de preaviso, la indemnización por antigüedad, el aguinaldo y las vacaciones tras haber sido despedido sin que exista una causal prevista en la ley que justifique su despido.
- 2) COBRO DE LIQUIDACIÓN FINAL**
“Cálculo de Haberes y beneficios sociales o Cobro de liquidación final”
El trabajador que fue preavisado y despedido obtiene el cálculo para el cobro de la liquidación final, ante la no realización del pago por parte del empleador.
- 3) RETIRO JUSTIFICADO**
“Cobro de beneficios sociales por retiro justificado”
El trabajador reclama el cobro de la indemnización por antigüedad, el aguinaldo y las vacaciones, al retirarse de su lugar de trabajo y dar por terminada la relación laboral por voluntad unilateral al existir una causa justificada para ello y que sea imputable al empleador.
- 4) SALARIO**
“Cobro de haberes devengados”
El trabajador reclama el cobro de su salario por los días o meses trabajados.
- 5) COBRO DE COMISIONES**
“Cobro de comisiones pendientes”
El trabajador remunerado por comisión reclama el cobro de comisiones pendientes, estos comprenden un porcentaje de haberes por ventas realizadas.
- 6) RENUNCIA**
“Cobro de haberes devengados, aguinaldo proporcional y vacaciones causadas por renuncia”
El trabajador voluntariamente renuncia a su lugar de trabajo y reclama al empleador los beneficios que le corresponden, como ser el cobro de su salario por los días o meses trabajados, el aguinaldo en forma proporcional hasta la fecha que trabajó y las vacaciones que no usufructuó habiendo ya transcurrido el periodo de goce.
- 7) SALARIO MÍNIMO**
“Cobro de reajuste salarial”
El trabajador reclama el cobro del salario mínimo, por percibir un monto por debajo del mismo.
- 8) SALARIO POR HORAS EXTRAORDINARIAS**
“Cobro de horas extras”
El trabajador reclama el cobro por las horas que exceden a su jornada ordinaria laboral de ocho horas, es decir por las horas extraordinarias de trabajo.
- 9) SALARIO POR EXCEDENTE DE OCHO HORAS**
“Cobro de excedente de ocho horas”
El trabajador reclama el cobro del excedente de las ocho horas laborales, que no son extraordinarias. (Ej. Guardias de seguridad que tienen una jornada laboral de 12 horas).
- 10) AGUINALDO**
“Cobro de aguinaldo”
El trabajador reclama el cobro de su aguinaldo correspondiente al año anterior que debió ser abonado por el empleador antes del 31 de diciembre de cada año.
- 11) VACACIONES CAUSADAS**
“Cobro y usufructo de vacaciones causadas” o “Cumplimiento del Art. 223 del Código de Trabajo”
El trabajador reclama el cobro y el goce de las vacaciones del año anterior por haber transcurrido el periodo de goce.

12) COBRO POR REPOSO Y GASTOS MÉDICOS

“Cobro de reposo médico y reembolso de gastos médicos por accidente laboral, por no contar con el seguro social obligatorio del IPS”

El trabajador, al no estar asegurado en el IPS, reclama el cobro por los días de reposo en compensación al subsidio, al igual que los gastos médicos, los cuales deben ser asumidos por el empleador.

13) COBRO DE SALARIO Y BENEFICIOS SOCIALES POR FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR EN ACCIDENTE DE TRABAJO

“Cobro de haberes devengados y beneficios sociales por fallecimiento del trabajador en accidente de trabajo”

La cónyuge, o los ascendientes o descendientes del trabajador fallecido, que no estaba asegurado en el IPS, reclaman el cobro del salario y beneficios sociales.

14) COBRO DE REPOSO POR MATERNIDAD E INCLUSIÓN AL SEGURO DE IPS

“Cobro de reposo por maternidad Art. 11 de la Ley 5508/15 e inclusión al seguro social obligatorio de IPS”

La trabajadora reclama el cobro por reposo de maternidad en compensación al subsidio, al no contar con el seguro social de I.P.S. y solicita su inclusión al mismo.

15) SEGURO DE IPS

“Contar con el seguro social obligatorio del IPS”

El trabajador reclama su ingreso al seguro social obligatorio del Instituto de Previsión Social.

16) ESTABILIDAD ESPECIAL

“Reposición a su lugar de trabajo por contar con estabilidad especial”

El/la trabajador/a reclama su reposición tras haber sido despedido/a pese a contar con la protección de la ley por cierto periodo de tiempo. (Ej. Estabilidad por estado de gravidez, periodo de lactancia, calidad de dirigente sindical). En el segundo concepto, la trabajadora reclama sobre su derecho a no ser despedida, trasladada o desmejorada en sus condiciones laborales.

17) ESTABILIDAD LABORAL

“Reposición a su lugar de trabajo por contar con estabilidad laboral”

El trabajador reclama su reposición tras haber sido despedido pese a contar con la protección de la ley, por haber alcanzado o superado los 10 años de antigüedad.

18) RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

“Reconocimiento de antigüedad”

El trabajador reclama sobre su antigüedad real y que éste sea reconocido por el empleador.

19) DESPIDO EN CONTRATOS POR TIEMPO DETERMINADO

“Cobro de indemnización por incumplimiento de contrato” o “Cobro de haberes devengados, aguinaldo proporcional, e indemnización por rescisión de contrato”

El trabajador reclama el cobro de una indemnización por haber sido despedido antes del vencimiento del plazo en los contratos de trabajo a plazo fijo o por tiempo determinado.

20) SALARIO Y AGUINALDO POR TÉRMINO DE CONTRATO

“Cobro de haberes devengados y aguinaldo proporcional por término de contrato”

El trabajador, habiendo llegado a término su contrato a plazo fijo o por tiempo determinado, reclama el cobro de lo que legalmente le corresponde, como ser el salario y el aguinaldo proporcional.

21) HABERES

“Cobro de haberes devengados por trabajos realizados”

El trabajador reclama el cobro de lo pactado por un trabajo específico.

22) CIERRE DE EMPRESA

“Cobro de beneficios sociales por cierre de empresa”

El trabajador reclama el cobro de la indemnización, y demás beneficios que le corresponde (aguinaldo, vacaciones) debido al cierre de la empresa.

23) COBRO DE DIFERENCIA

“Cobro de diferencia: de haberes, de aguinaldo, de vacaciones, de liquidación final”

El trabajador reclama el cobro del importe que dejó de percibir del monto total que le correspondía, sea de su salario, de su aguinaldo, de sus vacaciones, de su liquidación final por retiro, despido o renuncia.

24) HORAS NOCTURNAS

“Cobro de horas nocturnas”

El trabajador reclama el cobro del recargo del 30 % sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno, por trabajar en horario nocturno.

25) DESCANSO SEMANAL

“Días libres trabajados” o “Cumplimiento del Art. 213 del Código de Trabajo”

El trabajador reclama sobre el día de descanso semanal, que normalmente es domingo o un periodo íntegro de 24 horas en día distinto laboral dentro de la siguiente semana.

26) COBRO POR DÍAS FERIADOS

“Días feriados trabajados”

El trabajador reclama el cobro del recargo del 100 % sobre el salario hora ordinario de día hábil.

27) ALTERACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

“Alteración unilateral del contrato de trabajo por voluntad unilateral del empleador no aceptada por el trabajador”

El trabajador reclama alguna alteración del contrato de trabajo en forma unilateral por parte del empleador, que puede referirse a diversas condiciones.

28) REDUCCIÓN DE SALARIO

“Reducción ilegal de salario”

El trabajador reclama en éste concepto por ser una causal de retiro justificado, pero sin el ánimo aún de retirarse de su lugar de trabajo.

29) RETENCIÓN DE SALARIO

“Retención ilegal de salario” o “Devolución de retención de haberes”

El trabajador reclama la retención de su salario por parte del empleador, lo cual es ilegal cuando no reúne la forma y los límites establecidos en el Código de Trabajo. Por lo mismo solicita la devolución o cobro del mismo.

30) AMONESTACIÓN INJUSTIFICADA

“Amonestación injustificada”

El trabajador reclama por haber sido amonestado en forma injustificada y solicita sea dejada sin efecto.

31) SUSPENSIÓN Y COBRO DE SALARIO

“Suspensión injustificada, suspensión ilegal y cobro de salarios caídos”

El trabajador reclama por haber recibido una sanción que no se justifica o no es legal y por ende reclama el cobro del salario que dejó de percibir en los días de suspensión. O reclama la forma irregular de la suspensión temporal del contrato.

32) COACCIÓN PARA FIRMAR RENUNCIA O DOCUMENTO EN BLANCO

“Coacción para firmar renuncia” o Coacción para firmar documentos en blanco”

El trabajador reclama que fue intimidado a firmar su renuncia o un papel en blanco a ese efecto, o que fue obligado a hacerlo, cuando en realidad fue despedido.

33) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

“Cumplimiento del artículo 62 del Código del Trabajo”

El trabajador reclama al empleador sobre las obligaciones enunciadas en el Código del Trabajo, como por ejemplo el de “Dar ocupación efectiva”, “Pagar la remuneración pactada en las condiciones, periodos y lugares convenidos en el contrato”, expedir constancias escritas relativas a su servicio, etc.

34) BONIFICACIÓN FAMILIAR

“Cumplimiento del artículo 261 del Código del Trabajo”

El trabajador reclama al empleador el cobro de la Asignación Familiar equivalente al 5 % del salario mínimo por cada hijo matrimonial, extramatrimonial o adoptivo.

35) COBRO DE SUBSIDIO

“Cumplimiento del artículo 12 de la Ley 5.508/15”

La trabajadora reclama respecto del subsidio de I.P.S. durante la licencia por maternidad, ya que la Ley establece que la trabajadora deberá recibir un subsidio con cargo al Régimen de Seguridad Social del I.P.S. equivalente al 100 % de su remuneración al momento de ocurrido el parto. En caso de que el empleador no haya inscripto a la trabajadora en el I.P.S. o habiéndolo hecho se encuentre en mora en el cumplimiento de sus obligaciones, éste deberá asumir el pago del 100 % del monto correspondiente al subsidio.

36) LICENCIA PARA LACTANCIA

“Incumplimiento del Art. 14 de la Ley 5.508/15 (periodo de lactancia)”

La trabajadora reclama el derecho a ser beneficiada con la licencia para la lactancia.

37) EXTENSIÓN DE LA LICENCIA PARA LACTANCIA

“Incumplimiento de la Ley 5.508/15 sobre extensión de permiso del periodo de lactancia”

La trabajadora reclama sobre la extensión de la licencia diaria para amamantar, que se da a partir de los siete meses, (60 minutos) el cual puede extenderse con indicación médica hasta los 24 meses de edad del niño.

38) DESPIDO OCURRIDO EN UNA RELACIÓN LABORAL POSTERIOR A LA JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR

“Incumplimiento del Art. 94 numeral 3, incisos a y b del Código de Trabajo”

Éste es el caso del trabajador, que habiéndose acogido a la jubilación, había convenido una nueva relación laboral con el empleador, cuyo vínculo está sujeto a ciertas reglas y cuyo incumplimiento reclama el trabajador. Estos incumplimientos se refieren a: la alteración del salario, vacaciones y otros beneficios, y la falta de preaviso.

39) PAGO DE SUBSIDIO POR REPOSO MÉDICO

“Descuento ilegal de salario y cobro por reposo médico por estar en mora en el pago de aporte al IPS”

El trabajador, que sin estar desvinculado de la empresa, reclama el descuento ilegal de salario durante el reposo médico y que le sean abonados estos días dado que es obligación del empleador asumir tal pago al encontrarse en mora en el pago de aporte al IPS.

40) EVASIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

“Evasión a la seguridad social, regularización del aporte de I.P.S., descontados y no abonados”

El trabajador reclama que el empleador abone al IPS el seguro social que fueron descontados y finalmente no fueron abonados. Dicha situación puede derivar en fiscalización de la empresa y remisión de los antecedentes al Ministerio Público.

41) DESPIDO CON ABUSO DE DERECHO

“Abuso de derecho previsto en el Art. 102 del Código de Trabajo”

El trabajador reclama haber sido despedido con el fin de evitar que adquiriera la estabilidad laboral, seis meses antes de obtenerla.

42) GASTOS DE TRASLADO POR CAMBIO DE RESIDENCIA

“Incumplimiento del Art. 56 del Código de Trabajo”

El trabajador reclama los gastos de traslado de ida y vuelta, al empleador que lo hizo cambiar de residencia para prestar sus servicios.

43) CERTIFICADO DE TRABAJO.

“Incumplimiento del Art. 93 incisos a y b del Código de Trabajo”

El trabajador reclama sobre la no expedición de la constancia o certificado de trabajo, donde consten la fecha de iniciación y conclusión de sus labores y la clase de trabajo desempeñado.

44) DESCUENTOS ILEGALES

“Irregularidades en los descuentos de salario en cuanto a conceptos, cuotas y porcentajes permitidos” o “Cumplimiento del Art. 242 del Código del Trabajo”

El trabajador reclama sobre los descuentos de su salario, ya que no le queda claro el motivo, el monto y, el porcentaje que presume supera lo permitido, ya que la ley admite un porcentaje que no debe exceder al 30 % del cómputo de la remuneración mensual.

45) LISTA NEGRA

“Incumplimiento del Art. 63 inciso g del Código de Trabajo”

El trabajador reclama sobre el sistema de lista negra empleada por la patronal, de modo que el trabajador que se retiró o fue separado del servicio, no encuentre ocupación.

44) DESCANSOS OBLIGATORIOS

“Cumplimiento del Art. 67 inciso b del Código de Trabajo”

El trabajador reclama sobre los descansos obligatorios establecidos en la ley.

45) DESCANSO INTERMEDIO

“Cumplimiento del Art. 200 del Código de Trabajo”

El trabajador reclama sobre el descanso intermedio durante las jornadas de ocho horas de trabajo.

46) REUBICACIÓN LABORAL

“Cumplimiento del Art. 6 inciso f y Art. 8 incisos c y d del Decreto 7550/17”

La trabajadora reclama sobre la reubicación laboral por estado de gravidez, por encontrarse habitualmente con tareas realizadas en horario nocturno y en jornadas extraordinarias de trabajo.

47) REQUISITOS PARA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SUBSIDIO POR MATERNIDAD

“Cumplimiento del Art. 19 del Decreto 7550/17”

La trabajadora reclama sobre los requisitos para liquidación y pago del subsidio por maternidad por parte del IPS. Probablemente se refiera a la comunicación que el empleador debe hacer al IPS y que no ha sido cumplido.

48) DEVOLUCIÓN DE HERRAMIENTAS

“Devolución de herramientas”

El trabajador reclama la devolución de herramientas de trabajo de su propiedad, ya que está prohibido a todo empleador retenerlas en concepto de indemnización, garantía u otro título.

49) CONDICIONES LABORALES DEL TRABAJADOR

“Condiciones laborales del trabajador”

El trabajador reclama en general la situación irregular y desfavorable de su lugar de trabajo, prefiere no limitar su reclamo a un concepto y pretende extenderse sobre ello en la audiencia de mediación.

50) REDUCCIÓN DE JORNADA

“Reducción de jornada realizada por el empleador en forma unilateral”

El trabajador reclama sobre la reducción injustificada de la jornada o de los días de trabajo sin consentimiento del trabajador, ya que la reducción de jornada implica reducción de salario.

51) MOBBING LABORAL

“Mobbing laboral”

El trabajador/a reclama sobre la violencia psicológica injustificada a través de actos negativos y hostiles en el lugar de trabajo, que puede estar recibiendo por parte de sus compañeros, subalternos o superiores, de forma sistemática y recurrente, durante un tiempo prolongado.

DIRECCIÓN DE TRABAJO
021 - 729 0100 - INT 545/514
<https://denuncias.mtess.gov.py/dw/login.php>
karinagomez@mtess.gov.py
0983 - 396 112

Dirección de Mujer Trabajadora
021 - 729 0100 INT 552/553
021 - 490 930
0983 - 351 126 / 0962 - 309 975 / 0962 - 176 000
mujertrabajadora@mtess.gov.py